



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1943

20 de abril de 2018

- Resoluciones Autoridad Portuaria Ceuta
- La gasolina sube un 0,64% y marca su nivel más alto desde 2015
- Redada en Alemania contra Porsche por sospechas manipulación emisiones
- El crudo OPEP supera por primera vez desde 2014 los 70 dólares por barril
- El PE aprueba nuevas normas control emisiones para evitar otro Dieseldate
- El déficit comercial sube el 6,3 % hasta febrero y se sitúa en 6.103 millones



Resoluciones Autoridad Portuaria Ceuta



Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión demanial a favor de la mercantil ON 365 Energía, S.L.

- [PDF \(BOE-B-2018-22919 - 1 pág. - 166 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público la ampliación de concesión de Petrolífera Ducar, S.L.

- [PDF \(BOE-B-2018-22920 - 1 pág. - 164 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



La gasolina sube un 0,64% y marca su nivel más alto desde 2015



El precio de la gasolina súper de 95 octanos ha subido un 0,64% en la última semana y se sitúa en 1,261 euros por litro, el nivel más alto desde agosto de 2015, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

El gasóleo de automoción se ha encarecido un 0,78%, hasta 1,164 euros por litro, y ha marcado su nivel más elevado desde el pasado 22 de enero.

En el plazo de un mes la gasolina ha subido un 3,36% y el gasóleo, un 3,1%.

En lo que va de año el incremento ha sido del 1,53% en el caso de la gasolina y del 1,57%, en el del gasóleo.

Sin embargo, los precios aún están lejos de los máximos registrados en septiembre de 2012, un 17,15% la gasolina y un 19,45% el gasóleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Redada en Alemania contra Porsche por sospechas manipulación emisiones

La Policía y la Fiscalía alemana registraron hoy diez edificios en el marco de la investigación abierta contra varios directivos del fabricante automovilístico Porsche, filial de Volkswagen, por presunta manipulación de las emisiones de gases contaminantes en vehículos diésel.

Según informó la Fiscalía de Stuttgart en un comunicado, una treintena de miembros de ese organismo y 160 agentes de policía se han encargado de los registros en los Estados federados de Baden-Württemberg y Baviera.

En el punto de mira de los investigadores hay tres personas sospechosas de "fraude y publicidad ilegal en relación con la manipulación del sistema de control de emisiones de automóviles diésel".

Uno de los sospechosos es miembro de la dirección de la empresa, otro es un alto ejecutivo y el tercero ya no trabaja en Porsche en estos momentos.

El escándalo de la manipulación de emisiones de gases contaminantes en vehículos diésel salió a la luz en otoño de 2015, cuando las autoridades estadounidenses denunciaron el trucaje de cientos de miles de vehículos.

En el marco de las investigaciones realizadas en Alemania, la Fiscalía ha realizado también registros en Volkswagen, Audi, BMW, Daimler y Bosch.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



El crudo OPEP supera por primera vez desde 2014 los 70 dólares por barril

El crudo de la OPEP cotizó el jueves a 70,96 dólares por barril, un 2,2% (1,57 dólares) más que el día anterior, con lo que supera por primera vez desde noviembre de 2014 los 70 dólares, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

Según los analistas, el más reciente encarecimiento, paralelo al de otros tipos de crudo, está impulsado por la noticia de un inesperado descenso de las reservas de petróleo de EEUU.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El PE aprueba nuevas normas control emisiones para evitar otro Dieselgate

El pleno del Parlamento Europeo aprobó ayer nuevas normas pactadas con los países de la UE para endurecer las normas de control de emisiones contaminantes a los vehículos en 2020, sistema revisado a partir del fraude de Volkswagen de 2015 conocido como "Dieselgate".

Las medidas prevén que se hagan controles más estrictos a los vehículos de motor tanto antes de ser homologados como una vez en circulación.

Exigen, además, que los servicios técnicos encargados de las pruebas de laboratorio sean auditados de manera regular e independiente.

El ratio de las pruebas a vehículos en circulación deberá ser de al menos un vehículo por cada 40.000 nuevos colocados en las carreteras.

La Comisión Europea tendrá además potestad para multar con hasta 30.000 euros al fabricante o al centro de pruebas correspondiente por cada vehículo que no se ajuste a la normativa, mientras que actualmente el Ejecutivo comunitario sólo puede sancionar a los estados miembros y estos, en función de su legislación nacional, penalizar a los fabricantes.

El acuerdo respaldado por el hemicycle también clarifica las responsabilidades de las autoridades nacionales de homologación, de los centros de ensayo y de los organismos de vigilancia del mercado, con objeto de reforzar su independencia y evitar conflictos de intereses.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El déficit comercial sube el 6,3 % hasta febrero y se sitúa en 6.103 millones

El déficit comercial acumulado en los dos primeros meses del año se situó en 6.103 millones de euros, lo que supone un 6,3% más respecto al registrado en el mismo periodo de 2017, de acuerdo con los datos de comercio exterior publicados hoy por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

El déficit es consecuencia de la diferencia entre las importaciones, que crecieron el 4,6% hasta 51.522 millones, y las exportaciones, que aumentaron un 4,4% hasta 45.419 millones (máximo histórico de la serie para el acumulado en este periodo).

La tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) se situó en el 88,2%, prácticamente igual a la del mismo periodo de un año antes (88,3%).

Sin contar con la energía el déficit fue de 1.580 millones, un 68% más que un año antes.

El déficit energético bajó un 5,8%, hasta 4.523 millones de euros.

El crecimiento interanual de las exportaciones en enero y febrero en España fue inferior al registrado en la zona euro (6,2%), en la UE (5,7%), en Italia (6,6%), Francia (5,8%) y Alemania (5,4%), pero superior al del Reino Unido (2,4%).

Entre los principales sectores el comportamiento de las exportaciones fue dispar, ya que las ventas del sector del automóvil (que representan un 16,7% del total) disminuyeron un 0,9% y las del sector de alimentación, bebidas y tabaco (16,7% del total), un 1,1%.

Por el contrario, aumentaron las de los bienes de equipo (18,7% del total) un 4,9%; las de los productos químicos (14,4% del total), un 4,2%; y las de las manufacturas de consumo (10,6% del total), un 11,2%.

Las importaciones se han visto favorecidas por el aumento de la demanda interna y crecieron en todos los sectores, con incrementos del 0,5% en bienes de equipo (que suponen el 19,7% del total), del 14,8% en productos químicos (15,9% del total), del 1,2% en productos energéticos (14,9% del total) y del 4,8% en el sector automóvil (13,3% del total).

Las exportaciones a la UE (67% del total) crecieron un 3,2% en enero y febrero; las dirigidas a la zona euro (52,6% del total), un 3,3%; y las destinadas al resto de la UE (14,5% del total), un 2,8%.

Por países destacan los aumentos de las ventas a mercados como Argentina (76,8%), Australia (34,5%),

Nigeria (21,7%), Egipto (20,5%), Argelia (20%), Indonesia (18%), México (14,6 %), Marruecos (11,7 %), Estados Unidos (4,3%) o Canadá (3,4%).

Sin embargo, se redujeron las exportaciones a Emiratos Árabes Unidos (20,9%), Hong-Kong (13,8 %), Corea del Sur (11,6%), India (7,4%) y Perú (6,4 %).

Las comunidades autónomas con mayores crecimientos en sus exportaciones hasta febrero fueron Baleares (49,3%), Galicia (19,5%) y Extremadura (16,6 %), en tanto que los mayores descensos se dieron en Asturias (11,8%), Murcia (8%) y Cantabria (3,8%).

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico